EXPTE. D- 3600 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo rechazo ante el accionar de las fuerzas policiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que ingresaron a los Colegios Secundarios que se encuentran tomados por los estudiantes a modo de rechazo a la reforme educativa que pretende llevar adelante el Gobierno porteño y tomaron fotografías de los jóvenes; y a su vez, expresar su preocupación ante la posible orden dictada por la Ministra de Educación de CABA, Soledad Acuña, de aplicar un protocolo firmado en 2012 por el ex Ministro Esteban Bullrich, que obliga a los directivos a denunciar penalmente la toma de establecimientos educativos.

JUAN AGUSTIN DECANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PARTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ministra de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, María Soledad Acuña, fue intimada para que confirme "en el plazo perentorio de 24 horas" –que finaliza el lunes por la mañana– si ella dio la orden de reflotar una directiva del año 2012 que obliga a los directores de las escuelas tomadas a denunciar penalmente a los alumnos que participen de esa medida, que hoy se aplica en 17 colegios porteños. La intimación fue formulada por el titular de la Asesoría Tutelar número 1 de la Ciudad, Gustavo Moreno, quien le anticipó a PáginaI12 que "sería lamentable que la ministra confirme la orden de que se aplique una medida" que atenta contra los derechos establecidos por las normas internacionales que protegen a niños y adolescentes. Moreno explicó que tomó la decisión frente a la información recibida por la Asesoría Tutelar a su cargo en el sentido de que "al menos dos establecimientos educativos" fueron inspeccionados por "fiscales del fuero penal de la Ciudad.

El Gobierno de Horacio Rodríguez Larreta busca llevar a cabo una polémica "reforma educativa" en 16 escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires desde el año que viene. En ese sentido, diferentes colegios de la Ciudad están tomados por sus estudiantes que rechazan la reforma, que los obligaría a trabajar gratuitamente en empresas privadas, entre otras

cosas. Frente a la toma, el Gobierno porteño decidió enviar a policías de la Ciudad a dos de los colegios tomados: Liceo 9 y Antonio Devoto.

En el Liceo 9 Santiago Derqui, que se encontraba tomado desde las 16 habiendo respetado el protocolo de seguridad correspondiente, alrededor de las 19 dos oficiales de la fuerza "se acercaron al establecimiento y fueron atendidos por dos estudiantes menores representantes del Centro de Estudiantes", indicaron en un comunicado los estudiantes. "Pidieron explicaciones de lo que estaba ocurriendo y posteriormente se retiraron; entraron al colegio sin autorización cuatro oficiales de la misma fuerza policial, entre ellos el subcomisario de la jurisdicción. Estos ingresaron con sus armas de fuego y con una actitud amenazante aterrorizando a los alumnos que se encontraban dentro del colegio, todos menores de edad. Luego de una hora de conversación, estos se retiraron advirtiendo que ante cualquier actitud que perjudique a los vecinos, iban a volver y no de una forma amable", explicaron.

Los estudiantes denunciaron que un menor fue fotografiado desde un auto. "Todo alumno que salía o ingresaba al colegio debía hacerlo encapuchado por miedo a la persecución policial de la que fuimos víctimas. A su vez, varios oficiales se instalaron en la puerta del establecimiento pateando la puerta y rodeando el colegio frecuentemente", denunciaron.

Ante esto, resulta inadmisible el accionar de las fuerzas de seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es indispensable que este Honorable Cuerpo se expida en repudio ante dicha situación.

Es por ello que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen con su voto a este Proyecto de Declaración.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LIC. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.